

Erref/Ref:	2021/4512L
Proz/Proc:	Expedientes de contratación
Compras y Contratacion	

Expediente contratación 21/2021-4512L

PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TECNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE UNA FURGONETA ELÉCTRICA CON ENGANCHE PARA REMOLQUE PARA EL SERVICIO DE JARDINERÍA Y DOS VEHICULOS POLICIALES DESTINADOS A LA POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEIOA.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente contrato el suministro en régimen de COMPRA de 3 Vehículos nuevos, divididos en 3 lotes, atendiendo a las características que se especifican en el presente Pliego.

Lote 1: 1 furgoneta

Lote 2: 1 vehículo POLICIAL turismo tipo SUV;

Lote 3: 1 Vehículo policial destinado a atestados.

Los vehículos Lotes 2 y 3, al ser matriculados y en su ficha técnica deberá constar la condición de vehículo de uso policial.

2.- LOTE 1

- Suministro de un furgón eléctrico que incorpore un enganche-bola para el remolque, para el Ayuntamiento de Leioa, de portón lateral deslizante manualmente y puertas traseras dobles con apertura a 180°.
- . Las características técnicas del furgón son las siguientes:

MOTOR Y DIMENSIONES

- Batería a partir de 50 KWh.
- Motor 100% eléctrico.
- Potencia igual o superior a 100 kW (136 CV)
- Baterías de Litio incluidas en el precio del vehículo.
- Capacidad de la Batería. Autonomía real de vehículo igual o superior a 230 km.
- Tiempo de carga completa será inferior a 7 horas, con un cargador de pared (no toma domestica ni de recarga rápida)
- Dirección Asistida
- Caja de cambios automática
- Freno de estacionamiento eléctrico.
- Emisiones CO₂ = 0%
- N° de plazas: Deberá disponer de 3 plazas.

- La altura del vehículo será entre 1,87 y 1,91 m.
- La longitud del vehículo será entre 4,95 y 5,00 m.
- Mampara intermedia entre los asientos y la zona de carga.
- La Capacidad de carga de la zona de carga no será inferior a 1.000 Kg y el volumen no será inferior a 5.300 litros.
- Puertas: Al menos una puerta lateral deslizable manualmente y puertas traseras dobles con apertura a 180°.
- Color Blanco

GARANTÍAS

- El vehículo deberá disponer de un mínimo de garantía de 3 años o 100.000 km (lo que antes se produzca)
- Garantía de las baterías al menos 5 años o 100.000 Km (lo que antes se produzca)

EQUIPAMIENTO MÍNIMO

- Asiento de conductor: Regulable en altura, con reposabrazos, con soporte lumbar ajustable, reclinable y deslizable manualmente.
- Asiento de pasajeros doble, deslizable y reclinable manualmente.
- Asientos de tela con vinilo negro.
- Pantalla multimedia y radio.
- Tomas de 12 V delantera.
- Elevalunas eléctrico delantero.
- Faros antiniebla delanteros
- Faros delanteros halógenos
- Luces de circulación diurna halógenas
- Luces en la zona de carga.
- Luz del habitáculo delantero.
- Limitador de velocidad ajustable.
- Asistente arranque en pendiente
- Sistema anti-bloqueo de frenos (ABS).
- Airbag pasajero delantero doble.
- Bluetooth, manos libres.
- Paragolpes delantero y trasero.
- Cargador integrado 11 kW trifásico
- Cable de enchufe E/F shucko (6 m 8 A).
- Cierre centralizado automático.
- Llave con control remoto.
- Climatizador manual.
- Retrovisores exteriores con ajuste eléctrico, plegables eléctricamente y calefactables,
- Los neumáticos no serán exclusivos del modelo.

- Rueda de repuesto estándar.
- Llantas de acero de 16 “
- Sensor de luz y lluvia.
- Enganche-bola de remolque

PROTOTIPOS

- El furgón que suministrará el adjudicatario no requiere transformación, es estándar.
- El adjudicatario deberá hacerse cargo de:
 1. Rotulación con anagrama del Ayuntamiento de Leioa en los dos laterales, de la siguiente dimensión: 30 x 30 cm.
 2. Gastos de transferencia y matriculación.
 3. Conector de 7 o 13 pines en el enganche al remolque que incluya, en su caso un adaptador de 13 a 7 pines. (el Ayuntamiento tiene conector de 7 pines)
 4. Presentación del documento que acredite la clasificación EURO 6AX con la normativa EU.
 5. Presentación del Certificado de homologación del enganche a I.T.V. pasada.

3.- IMAGEN EXTERIOR LOTE 2 y LOTE 3: CON ROTULACIÓN SEGÚN NORMATIVA

Tanto el **LOTE 2** como el **LOTE 3**, los vehículos deberán ser de color blanco y llevará adhesivos con logotipos corporativos acordes a los indicados para la Policía Vasca con “Polizia Leioa/Policia Local Leioa/Udaltzaingoa Leioa/ Eguzki Lore”. Los logotipos deberán ser de vinilo del color, formas y medidas que se indican para las Policías del País Vasco.

4.- LOTE 2:

-Se trata de un vehículo Turismo de cuatro puertas y portón trasero.

-MOTOR Y DIMENSIONES “TURISMO TIPO SUV”

- Eléctrico 100%.
- BATERIA con garantía mínima de 8 años o 160.000km (lo que antes se produzca)
- Capacidad de batería deberá de ser superior a 65 KW/H
- Potencia de carga deberá ser superior a 75kw
- Tiempo de carga del 80% será inferior a los 45 minutos
- Caja cambios automática
- Capacidad de la batería No será inferior a 340 km (Autonomía)
- Dirección asistida variable
- Potencia no inferior a 150 cv.
- Emisiones 0%.
- El vehículo deberá de tener un mínimo de garantía de 5 AÑOS
- Longitud no inferior a 4,200 m. y no superior a 4,650 m
- Capacidad de carga del maletero no será inferior a 348 litros
- Altura será entre 1,50 y 1,62m

-EQUIPAMIENTO MÍNIMO

- Los asientos del compartimento delantero serán negros antideslizantes, tapizada la zona lumbar y lateral en piel resistente al desgaste, con reglaje longitudinal e inclinación del respaldo. El asiento del conductor podrá regularse en altura y profundidad.
- Alfombrillas originales y sobre estas, unas de goma en la parte delantera del vehículo y lector de mapas en el techo.
- Antibloqueo de frenos (A.B.S) – Control de tracción (A.S.R.) – Control de Estabilidad (E.S.P.).
- Asistencia electrónica de frenada.
- Airbags frontales.
- Climatizador.
- Cierre centralizado con mando a distancia.
- Elevalunas eléctricos delanteros y traseros.
- Volante regulable en altura y profundidad.
- Deberá llevar iluminación en maletero.
- Retrovisores eléctricos calafateados.
- Faros antiniebla (o sistema de iluminación superior, LED).
- Cámara de visión trasera para la asistencia de estacionamiento con sensores acústicos de estacionamiento.
- Paquete de cadenas metálicas o sistema similar homologado para poder circular por la nieve.
- Rueda de repuesto original aun no teniendo lugar habilitado para ello que bastará con presentarla con el vehículo en su entrega.
- Manos libres para uso de telefonía.
- Las llantas del vehículo serán de aleación.
- Soporte para colocación del terminal móvil en el lado del conductor/a
- Soporte para colocación de Tablet tamaño estándar en el interior del habitáculo en zona copiloto que no genere problema para la activación y uso correcto del air bag, pudiéndose ser con brazo de ocultación similar a las aeronaves de pasajeros o similar.
- Cable de carga original de la marca del vehículo.
- Sensor de luces y de lluvia automático.
- Sistema de vigilancia de entorno “fromt assisnt” con freno de emergencia en ciudad y detector de peatones.

-EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO (Técnico Policial con sus respectivas ITV favorables documentadas y homologación europea).

- 1) **Puente policial: Tipo Traffic Storm o equivalente, con cartel trasero y posibilidad de 200 mensajes, kit de megafonía, conector de fijación permanente, barra trasera direccional, 8 leds ámbar, con las siguientes características:**
 - **Medidas:** Altura del puente sin cartel desplegado y sin soportes será de 80mm, medidas del panel de mensajes 907mm de ancho y 214mm de alto, con amplificador de sirena de 100w, altavoz/megafonía incorporada, fijación permanente y conector de techo de 23 vías.

- Luces prioritarias LED azul, con mínimo 20 módulos de tres leds, con Leds frontales blancos mínimo dos módulos de tres leds, rojos mínimo dos módulos de tres leds, leds laterales blancos mínimo cuatro módulos de tres leds con cartel abatible y mensajes cara trasera con posibilidad de hasta 200 mensajes configurables, altavoz y sirena mínimo 100w, kit de megafonía, botonera control puente y mensajes can bus, conector de techo, fijación permanente (**Homologadas UN R65 clase 1**)
 - Luz de crucero día/noche y fallo de lámpara.
 - 3 luces frontales blancas
 - 3 luces frontales rojas
 - Altavoz, sirena mínima 100w y kit de megafonía.
 - Ocho módulos de luces ámbar direccionales posterior, tipo VAMA o equivalente
 - Botonera de control serie BCT o equivalente
 - Con 21 teclas de control de 12v, mando remoto para KIT de megafonía, control de las funciones de volumen de micrófono. (y posibilidad de accionarlo desde el claxon del vehículo una vez esté conectado el sistema luminoso del puente) y con sistema de atenuación de nivel sonoro
 - Mando de **control incluyendo apertura de puertas traseras aun no teniendo mampara de detenidos.**
 - Soporte de cargador de 12v para carga de linternas led colocado en la parte delantera o maletero (a valorar según medidas de habitáculo)
 - Nano leds azul en ambas aletas delanteras y traseras con un mínimo de tres por aleta y, además, en parrilla de crucero.
 - El portón deberá de llevar un mínimo de 6 nano leds con la activación a la apertura de este y desconexión en el cierre.
 - (Nano leds anteriormente descritas **Leds laterales en aletas delanteras y traseras con luz de crucero y destello azules compaginados con el rotativo.** Compuesto por un foco rectangular de 3 leds (o más) cada uno de alta potencia, montaje empotrado y centralita incorporada, con más de 3 tipos de destellos y 2 modos de sincronización (simultáneo y alternativo). Sincronización de hasta 8 focos y luz de crucero.
- 2) **Dos linternas policiales. Qué deberán contar con cono soporte, cargador y accesorios. Serán de tecnología led-condensadores de carga rápida (en 5 minutos) y con carcasa de aluminio.**
 - 3) **Un juego de leds traseros de color azul en el interior del portón visibles cuando éste está abierto.**
 - 4) **Una barra de uña.**
 - 5) **Rueda de medición.**
 - 6) **Desconectar del material eléctrico auxiliar evitando que no genere consumos.**
 - 7) **Indicador de estado de batería secundaria**
 - 8) **Espacio para impresora y ordenador**
 - 9) **Cizalla con capacidad de corte de mínimo 13mm**
 - 10) **Las lunas serán tintadas lo más oscuro que permita la casa oficial del vehículo y las de las puertas traseras además de portón trasero, llevarán un film protector oscuro homologado y certificado para su paso por la Inspección Técnica de Vehículos. Las lunas delanteras, traseras y portón, además, llevarán un film transparente Anti vandálico.**
 - 11) **Lector de mapas en zona copiloto**
 - 12) **Interruptor de equipo de luces en el que permita desconectar el sistema de luces y megafonía según interés.**

-TRANSFORMACIÓN MALETERO-PORTAEQUIPAJES

La zona del Maletero-Portaequipajes deberá ser transformada con los materiales y especificaciones que a continuación se detallan:

- 1) El material a usar será ABS, termo-formado, en dos niveles utilizando bandejas basculantes adaptadas al material que van a contener.
 - 2) En el maletero el material de dotación, los elementos de ayuda como son los conos, soporte de extintor de 6kg, rollo de cinta, etc. deberán estar colocados en un hueco con su forma y sujetos por la correspondiente cincha para evitar que se muevan o queden sueltos por el maletero, con el consiguiente ruido y molestias. Para lo cual, estarán colocados en una base de **ABS termo-formado adaptado a morfología del equipamiento de dotación**. Deberán estar colocados en varios niveles para su fácil acceso, en baldas basculantes o correderas, quedando los materiales de dotación cada uno en su forma y sujetos por su cincha. Las superficies de ABS, estarán reforzadas si fuese necesario, con estructura metálica dependiendo el material a contener.
- Pata de cabra con soporte de bandeja fija reforzada trasera con cajones para guarda de documentos tipo A4. Mueble para alojar 8 señales tipo paraguas de 90cm.

-EQUIPAMIENTO DE DOTACIÓN QUE DEBERÁ DE TENER EL VEHÍCULO A FECHA DE ENTREGA:

- Barra de uña.
- Sujeción para extintor de 6 kg. (Extintor lo suministrará Policía Local)
- Cizalla con capacidad de corte de 13milímetros
- Maleta de 6 balizas led
- Soporte para Rollo de cinta “Polizia Leioa”
- 20 conos 45 cm de altura bicolor (**rojo –blanco refractante RA1**) con el anagrama de “polizia Leioa “con sujeción
- Paquete de las cadenas para la nieve homologadas (tela o metálicas)
- La bandeja será móvil y conformada con dos balsas para que no se mueva los objetos personales de los agentes.
- Todos los elementos quedaran sujetos con su correa de sujeción.

*Todos los elementos cumplirán los requisitos de orden técnico y de seguridad exigidos. Además de todo esto, la transformación deberá aportar al menos ocho compartimientos para portar señales de tráfico tipo paraguas de 90 cm, y no menos de cuatro cajones cerrados para material de oficina, y un compartimiento específico para alojar un Aparato Desfibrilador, cuyas dimensiones y ubicación, serán trasladadas a la empresa adjudicataria por parte del Área de Policía Local, antes de presentar el prototipo para su aprobación.

5.- LOTE 3:

-Se trata de un furgón atestados equipado.

-TIPO Y CARROCERÍA.

Vehículo furgón **acristalado** con portón lateral, **SIN asientos traseros** y con portón trasero acristalado, donde las lunas serán tintadas y las de las puertas traseras llevarán un film protector oscuro homologado y certificado para su paso por la Inspección Técnica de Vehículos. Todas las lunas a excepción del para brisas **llevarán un film transparente Anti vandálico**

-MOTOR Y DIMENSIONES.

- Longitud mínima y máxima deberá de estar entre 5,10 y 5,20 metros

- Altura mínima y máxima entre 1,85 y 1,90 metros
- Medidas interiores que deberán de estar entre 1,60 y 1,70m de ancho y 2,65 y 2,70 de largo.
- Motor 100% Eléctrico
- Garantía del vehículo será mínimo de 6 años de garantía y las baterías un mínimo de 8 años o 160.000km (lo que antes se produzca) y, además, debiendo de incluir mantenimiento del vehículo, como mínimo, durante los primeros 4 años sin costo ninguno.
- Capacidad de batería deberá de ser superior a 80 KW/H
- Potencia de carga deberá ser superior a 75kw
- Carga rápida deberá ser superior a 100kw
- Caja cambios automática
- Capacidad de la batería **No será inferior a 350 km (Autonomía)**
- Dirección eléctrica
- Potencia no podrá ser inferior a 200 cv.
- Emisiones 0%.
- El vehículo de peso total admisible será de hasta 3500 kg
- Velocidad máxima será superior a 140 km/ hora

-EQUIPAMIENTO.

- a) Los asientos del compartimiento delantero serán oscuros antideslizantes, tapizada la zona lumbar y **lateral en piel resistente al desgaste**, con reglaje longitudinal e inclinación del respaldo. El asiento del conductor podrá regularse en altura y profundidad.
- b) Alfombrillas originales y sobre estas, unas de goma en la parte delantera del vehículo además de lector de mapas en el techo.
- c) Antibloqueo de frenos (A.B.S) – Control de tracción (A.S.R.) – Control de Estabilidad (E.S.P.).
- d) Asistencia electrónica de frenada.
- e) Airbags frontales.
- f) Climatizador.
- g) Cierre centralizado con mando a distancia.
- h) Elevalunas eléctricos delanteros.
- i) Volante regulable en altura y profundidad.
- j) Las lunas serán tintadas y las de las puertas traseras y del portón trasero llevarán un film protector oscuro homologado y certificado para su paso por la Inspección Técnica de Vehículos. Todas las lunas a excepción del parabrisas llevarán un film transparente Anti vandálico.
- k) Iluminación interna extra con toda la equipación de oficina.
- l) Retrovisores eléctricos calefactados.
- m) Faros antiniebla (o sistema de iluminación superior, LED).
- n) Cámara de visión trasera para la asistencia de estacionamiento y sensores acústicos.
- o) Paquete de cadenas metálicas o sistema similar homologado para poder circular por la nieve.
- p) Rueda de repuesto original de la marca aun no teniendo lugar habilitado para transportarla que se depositará en dependencias de la Policía local en el momento de la entrega del vehículo.
- q) Soporte de Tablet en el interior del habitáculo en zona de copiloto que no genere problema ni interfiera en el uso del air bag pudiéndose ser con brazo de ocultación similar a las aeronaves de pasajeros.
- r) Soporte para colocación del terminal móvil en el lado del conductor/a
- s) Cable de recarga original de la casa
- t) Manos libres y soporte para el terminal

-TÉCNICO POLICIAL. con sus respectivas ITV documentadas y con homologación europea

1) Puente policial será de un nivel tipo Traffic Storm o equivalente con cartel trasero abatible de 907mm y 214 alto de ancho y mensajes cara trasera con posibilidad de 200 mensajes configurables, altavoz y sirena mínimo 100w, kit de megafonía conector de fijación permanente, barra trasera direccional 8 leds ámbar, con las características:

- Medidas: De base 1100mm y altura máxima 800mm
- Con amplificador de sirena de 100w, altavoz/megafonía incorporado, fijación permanente y conector de techo de 23 vías.
- Luces prioritarias LED azul mínimo 20 módulos de tres leds (Homologadas UN R65 clase 1)
- Luz de crucero día/noche y fallo de lámpara.
- Tres luces frontales blancas
- Tres luces frontales rojas
- Ocho módulos de luces ámbar direccionales posterior, tipo VAMA o equivalente
- Botonera de control serie BCT o equivalente
- Con 21 teclas de control de 12v, mando remoto para KIT de megafonía, control de las funciones de volumen de micrófono, (y posibilidad de accionarlo desde el claxon del vehículo una vez esté conectado el sistema luminoso del puente) y con sistema de atenuación de nivel sonoro
- Mando de control incluyendo apertura de puertas traseras
- Soporte de cargador de 12v para carga de linternas led colocado en la parte delantera o maletero (a valorar según medidas de habitáculo)
- Nanoleds azul en ambas aletas delanteras y traseras con un mínimo de cuatro por aleta y parrilla de crucero, además de un mínimo de seis en portón con la activación a la apertura de este.
- El portón deberá de llevar un mínimo de 6 nano leds con la activación a la apertura de este y desconexión en el cierre.

2) Dos linternas policiales. Qué deberán contar con cono soporte, cargador y accesorios. Serán de tecnología led-condensadores de carga rápida (en 5 minutos) y con carcasa de aluminio.

3) Un juego de leds traseros de color Azul en el interior del portón visibles cuando éste está abierto.

4) Leds laterales en aletas delanteras y traseras con luz de crucero y destellos azules compaginados con el rotativo. Compuesto por un foco rectangular de 4 leds cada uno de alta potencia, montaje empotrado y centralita incorporada, con más de 3 tipos de destellos y 2 modos de sincronización (simultáneo y alternativo). Sincronización de hasta 8 focos y luz de crucero.

5) Una barra de uña.

6) 20 Conos de señalización de una altura de 45 cm bicolor (rojo –blanco refractante RA1) con la leyenda “Polizia Leioa “.

7) Rueda de medición

8) Indicador de estado de batería secundaria

9) Espacio para impresora y ordenador

10) Cizalla con capacidad de corte de mínimo 13mm

11) Sujeción para extintor de 6 kg

12) Paquete de las cadenas para la nieve homologadas (tela o metálicas)

-TRANSFORMACIÓN INTERNA Y EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO “VEHÍCULO ATESTADOS”

-Mobiliario según croquis del **anexo I** que deberá contar con los elementos de seguridad necesarios para que durante la circulación, no se realicen aperturas ni desplazamientos de los objetos. Dentro del mobiliario se contemplará un lugar adecuado para la instalación de una impresora tamaño estándar y un teclado, además;

- Equipo convertidor de corriente de 12v a 220v y 4 Tomas, convertidor 450w de 4x12 v y 4 de 220v, 4 de cada instalación eléctrica independiente a la de serie del vehículo para que NO interfiera el equipamiento policial con el del propio vehículo con un mínimo de segunda batería de 80 80ah con convertidor de 600w, pre instalación de emisora e instalación de antena.

- Suelo antideslizante.
- Iluminación led interior que permita el trabajo de oficina con mínimo 500 luxes.
- 2 soportes más linternas tipo led de destello de alta resistencia, luz fija e intermitente.
- Soportes para la documentación atestados.
- Cuadro eléctrico de conexión y desconexión la zona “oficina” que no afecte a la batería del vehículo haciendo uso de doble batería. Toda la instalación deberá de ser independiente a la batería del vehículo de forma que No podrá interferir en el buen funcionamiento de esta, **siendo obligatorio que sea revisada por equipo técnico de la marca del vehículo antes de la entrega del vehículo para garantizar las garantías oficiales y así se documente con el visto bueno de estos.**
- **Indicador de estado de batería secundaria**
- **Nano leds azules en ambas aletas delanteras y traseras con mínimo de 4 por cada aleta, parrilla con crucero y en el portón con la apertura de este.**
- **Tintado de lunas traseras “oscuras” homologadas y film transparente anti vandálico en todas las lunas excepto para brisas.**
- **Soporte de extintor de 6kg con su sujeción**
- **Dosificador de cinta de Balizamiento.**
- **Pata de cabra con soporte**
- **8 Tetrápodos**
- **Escalón eléctrico oculto para acceder a la furgoneta por la parte de los declarantes**
- **Mobiliario según croquis “anexo I” adaptado a las medidas del vehículo donde se aproveche el espacio de forma más práctica y eficaz.**
- Interruptor de equipo de luces en el que permita desconectar el sistema de luces y megafonía según interés.

- Todos los elementos quedaran sujetos con su mecanismo de sujeción.

*Todos los elementos cumplirán los requisitos de orden técnico y de seguridad exigidos. Además de todo esto, la transformación deberá aportar al menos ocho compartimientos para portar señales de tráfico tipo paraguas de 90 cm, y no menos de cuatro cajones cerrados para material de oficina, y un compartimiento específico para alojar un Aparato Desfibrilador, cuyas dimensiones y ubicación, serán trasladadas a la empresa adjudicataria por parte del Área de Seguridad Ciudadana, antes de presentar el prototipo para su aprobación.

6.- EQUIPAMIENTO COMUN PARA LOS LOTES 2 y 3.

El/la adjudicatario/a deberá instalar en los vehículos los siguientes elementos:

-Telecomunicaciones.

El/la adjudicatario/a deberá suministrar e instalar tanto en **el lote 2 como en el lote 3** los elementos radioeléctricos conforme a lo siguiente:

- Preinstalación de una antena de tipo “multi banda” para radio TETRA (banda UHF 380-400 Mhz), GPS.
- Instalación de una base para la emisora que se facilitará la marca y modelo.
- Instalación de una emisora de radiocomunicaciones digitales TETRA que **facilitará el Área de Policía Local del Ayuntamiento de Leioa.**
- Instalación de un tendido de cable de alimentación, cable coaxial para las señales radio y cables para las señales de audio, señalización y control, así como los tipos de conectores necesarios.

En la instalación de la emisora digital TETRA, la entidad adjudicataria deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Su parte transceptora (emisor, receptor, etc.) se instalará en una parte oculta, protegida, ventilada y de fácil acceso para el soporte técnico.
- Por lo que respecta del kit de montaje remoto, desde donde operará la radio, se instalará en un lugar de fácil acceso tanto para el conductor como para el ocupante del lado del conductor.
- Para el transporte de las señales de radio desde la antena hasta el equipo de Radiocomunicaciones TETRA, se instalará cable coaxial tipo RG-58 que presente bajos niveles de atenuación y pérdidas de la señal.

Además, los cables suministrados para la instalación de la conexión de las señales de audio del altavoz, micrófono y PTT deberán cumplir con los requisitos establecidos por el fabricante de la radio digital. En todo caso, se emplearán cables de tipo STP (pares trenzados y apantallados) con bajos niveles de pérdidas, atenuación y buen apantallamiento.

Las varillas empleadas en la fabricación de las antenas suministradas serán del tipo “semi-rígidas” en la medida de lo posible, con el fin de que permitan cierto “cimbreo”.

Todos los cables empleados (señales radio, audio, señalización, control y alimentación) finalizarán con un sobrante de cable “coca” de al menos un metro, con el fin de poder afinar la instalación.

-Datos.

La entidad adjudicataria deberá suministrar e instalar en los dos vehículos los elementos de conexión para la oficina móvil que a continuación se detallan:

- Antena que facilite conectividad GPS/WIFI/3G/4G instalada en techo.
- Cableado de antena hasta la parte inferior o lateral del salpicadero del copiloto, con los conectores necesarios de tal manera que los cables queden ocultos o empotrados.
- Alimentación de corriente conectada en interior y la salida en la misma ubicación que el cableado de antena.

Todos los cables empleados (señales radio, audio, señalización, control y Alimentación) finalizarán con un sobrante de cable “coca” de al menos un metro al objeto de poder afinar la instalación.

- Recambios.

Ambos vehículos se entregarán con un juego de lámparas y fusibles de repuesto, dos triángulos, chalecos de alta visibilidad homologados, rueda de repuesto original y un juego de cadenas para la nieve.

- Equipamiento Adicional.

El Área de Policía Local podrá instalar nuevos accesorios y/o equipamiento adicional a través de profesionales previa puesta en conocimiento al adjudicatario, corriendo el Ayto. de Leioa con los gastos de instalación, mantenimiento o reparación de los citados elementos que no influirán en los seis años de garantía del furgón de atestados ni en los 5 años de garantía del turismo.

7.- PROTOTIPOS LOTES 2 y 3.

El personal designado por la Policía Municipal de Leioa, supervisará y dará el “Visto Bueno” a los vehículos transformados por el adjudicatario. La transformación de los vehículos deberá ser realizada por empresa que tenga implantado sistema de gestión ambiental certificado conforme a norma UNE EN ISO 14001, así como sistema de gestión de la calidad certificado conforme a norma UNE EN ISO 9001.

8.- REQUERIMIENTOS VARIOS:

.- LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS DE LOS LOTES 1, 2 y 3, DEBERÁN HACERSE CARGO DE TODOS LOS GASTOS DE TRASFERENCIA Y MATRICULACIÓN.

.- LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS DE LOS LOTES 2 y 3, DEBERÁ HACERSE CARGO DEL PAGO DEL PRIMER AÑO DEL SEGURO A TODO RIESGO SIN FRANQUICIA, así, estos dos vehículos deberán aportar las siguientes coberturas de seguro:

a.- Coberturas de los vehículos

Los vehículos deberán estar asegurados a **Todo Riesgo SIN FRANQUICIA 1º año como mínimo**, incluyendo la póliza obligatoriamente las siguientes coberturas:

- Responsabilidad civil obligatoria.
- Responsabilidad civil voluntaria con límite de indemnización no inferior a 50.000.000 €.
- Daños propios sufridos por el automóvil y todos sus accesorios incluidos en el contrato.
- Daños por colisión.
- Ocupantes, defensa y reclamación de daños.
- Robo del vehículo.
- Rotura de lunas.
- Asistencia en carretera 24 horas con cobertura en todo el territorio nacional desde el Km-0.

b.- Ocupantes

La póliza tendrá, respecto del conductor, como mínimo las siguientes coberturas:

- Fallecimiento: 80.000 €
- Invalidez Permanente: 80.000 €
- Incapacidad Laboral Transitoria (€/día) 60 €

La incapacidad laboral transitoria será abonada a partir del primer día (aquel en que se produzca el accidente) y su duración máxima será de 18 meses.

Se incluirá el asesoramiento en trámites administrativos por fallecimiento del conductor y una ayuda para la adaptación de la vivienda, en caso de invalidez igual o superior al 60%, hasta un límite de 15.000 €.

Así mismo, se ampliará un capital adicional de 10.000 € por hijo dependiente.

Y se incluirán gastos de atención psicológica y gastos de prótesis.

Los acompañantes del conductor tendrán, en todo caso, condición de terceros respecto de éste.

Se amplía el capital de accidentes para los acompañantes a 30.000 € para las coberturas de fallecimiento / invalidez permanente o parcial.

Se incluirá igualmente el asesoramiento en trámites administrativos por fallecimiento del acompañante, y una ayuda para la adaptación de la vivienda en caso de invalidez igual o superior al 60%, hasta un límite de 15.000 €.

c.- Otras determinaciones

Las coberturas habrán de ser contratadas en su totalidad, sin posibilidad de fraccionamiento, con una compañía aseguradora del ramo de autos.

El adjudicatario no podrá alterar las condiciones de la propuesta incorporada a la oferta, en perjuicio de la Administración contratante. Cualquier alteración de las condiciones iniciales requerirá la previa autorización de la Administración.

.- LOS VEHÍCULOS DE LOS LOTES 2 y 3, DEBERÁN DISPONER DE UNA CÁMARA DE ALTA RESOLUCIÓN INSTALADA EN EL SALPICADERO O EXTERIOR O PARRILLA OCULTA DEL VEHÍCULO PARA GRABAR LO QUE SUCEDE EN LA CARRETERA/ACTUACIONES POLICIALES. Estas deberán cumplir con las siguientes características (mínimas) para que sean compatibles:

-Cámara IP 2 Mpx mínimo

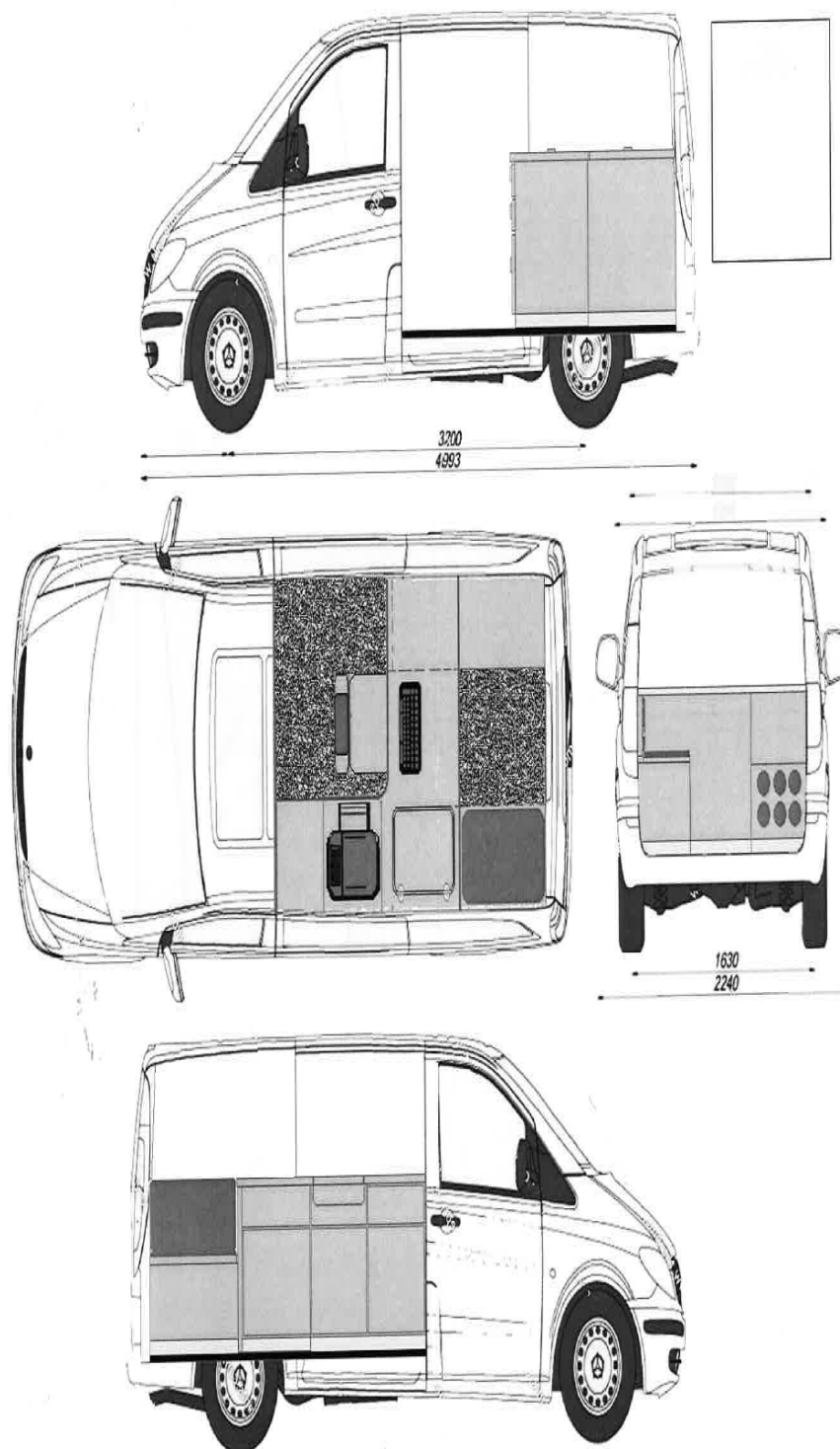
-Rango IR>10 mts (iluminación)

-Alimentación 12 VDC; PoE (802.3af)

-Si es colocada en el exterior de la carrocería, Protección IP67, IK 10.

ANEXO I

- Mesa de trabajo de oficina para toma de declaraciones con compartimento para etilómetro e impresora con pantalla de separación de trabajo entre agente y ciudadano, compartimento papelería suelo antideslizante
- Una silla / butaca con respaldo y ruedas acolchada, con apoyabrazos y regulable en altura que deberá de tener un sistema de sujeción que garantice el NO desplazamiento durante la circulación.
- Mueble librería en un lateral del vehículo entre mesa principal y asientos delanteros del vehículo para colocación de documentación
- Mueble bajo la mesa principal con cajones extraíbles y cierres de seguridad que impidan la apertura durante la circulación.
- Dos módulos almacenamiento en zona trasera con forma de arcón que sirva de asientos y guarda de objetos con espacio mínimo de 6 señales de forma de paraguas de 90 cm.
- Batería eficiente para atender la demanda eléctrica con su Cuadro eléctrico de conexión y desconexión la zona “oficina” que no afecte a la batería del vehículo eléctrico. Iluminación interior y tomas 220v y 12 v, cuatro de cada instalación eléctrica independiente a la del vehículo con mínimo de 80ah y convertidor mínimo 600w, Pre instalación de emisora e instalación de antena tetra con tomas de corriente en zona escritorio.
- Instalación eléctrica con al menos 4 tomas aptas para la conexión de ordenador, fotocopidora, dispositivos de detección de drogas.
- 8 tetrápodos con leyenda “Polizia Leioa “
- Escalón trasero eléctrico que funcione en función de necesidades del personal en trabajo, con activación desde la oficina.



[Signature]

[Signature]